

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

45 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de gestión de servicio público de hospital de día de 40 plazas en régimen de concesión para la población infantojuvenil en la Comunidad de Madrid. CA Pradera de San Isidro 2010.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Análisis de Costes-Unidad de Concursos.
 - c) Número de expediente: CA Pradera de San Isidro 2010.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Concesión.
 - b) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de hospital de día de 40 plazas en régimen de concesión para la población infantojuvenil de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 85111500-5. Servicios hospitalarios de psiquiatría.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de noviembre de 2010.
 - “Perfil del contratante” de 4 de noviembre de 2010.
 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 3.549,718,80 euros, sin IVA (asistencia sanitaria exenta, artículo 20.2 de la Ley 37/1992).
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 12 de enero de 2011.
 - b) Contratista: “Consultores y Gestores de Infraestructuras, Sociedad Limitada Unipersonal” (COGESIN). CIF: B-84507862.
 - c) Importe de adjudicación: 3.194.865,60 euros, sin IVA (asistencia sanitaria exenta, artículo 20.2 de la Ley 37/1992).
 6. Formalización: Fecha de formalización, 26 de enero de 2011.
- Madrid, a 28 de enero de 2011.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Patricia Flores Cerdán.

(03/6.684/11)